



Ministerio de Educación



UNIVERSIDAD NACIONAL  
DE MAR DEL PLATA

Facultad de Humanidades

MAR DEL PLATA, 17 OCT 2008

**VISTO** el expediente N° 7-2339/08, por el cual se tramita la solicitud de autorización presentada por la Señorita Angelina Laura Barrios para cursar, en calidad de alumna vocacional, las asignaturas "Historia Universal General Antigua", "Historia Americana General Preindependiente" y "Sistema Educativo y Curriculum", de la carrera de Profesorado en Historia, en esta Unidad Académica, y

**CONSIDERANDO:**

Que resulta aplicable lo previsto en la Ordenanza de Consejo Académico N° 777/94, modificada por Ordenanza de Consejo Académico N° 0931/06 y la Ordenanza de Consejo Superior N° 0743/01.

Que a fojas 01 se eleva la nota presentada por la peticionante.

Que, a fojas 01 y 04 vuelta, los docentes responsables de las asignaturas que la alumna solicita cursar, en calidad de alumna vocacional, dan su conformidad.

Que a fojas 02/03 se adjunta la documentación aportada por la Señorita Angelina Laura Barrios.

Lo normado en el artículo 107 del Estatuto de nuestra Universidad.

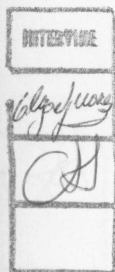
Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- AUTORIZAR** a la Señorita Angelina Laura BARRIOS (DNI N° 32.708.043), a cursar las asignaturas "Historia Universal General Antigua", "Historia Americana General Preindependiente" y "Sistema Educativo y Curriculum", de la carrera de Profesorado en Historia (Departamento de Historia), durante el Ciclo Lectivo 2008, en calidad de **ALUMNA VOCACIONAL**, en los términos de la Ordenanza de Consejo Académico N° 777/94, modificada por Ordenanza de Consejo Académico N° 0931/06 y la Ordenanza de Consejo Superior N° 0743/01.

**ARTICULO 2°.-** Inscríbase en el Registro de Resoluciones. Elévese copia de la presente a Rectorado. Comuníquese a quienes corresponda. Dése al Boletín Oficial de la Universidad. Cumplido, archívese.

**RESOLUCION DE DECANATO N° 0228**



Dr. Luis G. Porta  
Secretario Académico  
Facultad de Humanidades

Prof. Cristina Amanda Rosenthal  
Presidente del Consejo Académico  
Facultad de Humanidades